

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE  
(15 ABRIL-2019)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día quince de abril del año dos mil diecinueve, a las Diecisiete horas treinta (17h30) en la sala de sesiones de la Compañía, ALPASSO S.A., el sr. PONCE MERA JUAN JOSE en su calidad de Gerente de la Compañía y accionista de la compañía propietario de doscientas sesenta y ocho acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 268.00 (doscientas sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América); el sr. JARAMILLO DOMINGUEZ ALDO PATRICIO, por sus propios derechos, propietario de Doscientos sesenta y seis acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 266.00 (Doscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América), el sr VAZQUEZ ESPINOSA JUAN FRANCISCO en su calidad de accionista de la Compañía propietario de Doscientos sesenta y seis acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 266.00 (Doscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América). Preside la Junta el sr PONCE MERA JUAN JOSE y actúa como Secretaria de la Junta el Sr. JARAMILLO DOMINGUEZ ALDO. Se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

El representante legal de ALPASSO S.A., Sr. PONCE MERA JUAN JOSE se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto:

**"Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018, el informe de labores de la gerencia, el informe del comisario", el mismo que es aprobado.**

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018, el informe de labores de la gerencia, el informe del comisario".

Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, su informe de labores, así como el informe del comisario y los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba los informes leídos, así como los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 16h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



PONCE MERA JUAN JOSE  
GERENTE – ACCIONISTA

JARAMILLO DOMINGUEZ ALDO  
SECRETARIO – ACCIONISTA

VAZQUEZ ESPINOSA JUAN FRANCISCO  
ACCIONISTA